



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 67, fecha: viernes, 10 de Abril de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TRILLO

DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL 2026 DEL AYUNTAMIENTO DE TRILLO.

Con fecha 06 de marzo de 2026, se publicó anuncio en el BOP de Guadalajara nº 45 de la aprobación definitiva del presupuesto general del 2026 del Ayuntamiento de Trillo.

Habiéndose detectado de oficio por este Ayuntamiento un error material de transcripción en la plantilla de personal del presupuesto general aprobado, consistente en:

FUNCIONARIOS:

TAG A1 donde dice 3 plazas vacantes; debe decir 1 plaza vacante.

ENCARGADO S.M. donde dice 0 plazas vacantes; debe decir 1 plaza vacante.

LABORALES:

AYUDANTE: Donde dice 0 plazas vacantes; debe decir 1 plaza vacante.

Los SUMATORIOS TOTALES de las plazas y vacantes de FUNCIONARIOS, LABORALES cambian.

Y comprobado que se trata de un error material, susceptible de rectificación conforme a lo regulado por el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SE HACE CONSTAR



1. Que procede la rectificación del citado error, de conformidad con lo previsto en la legislación administrativa aplicable.
2. Que la presente corrección no altera el sentido ni el contenido esencial de la plantilla, limitándose a la subsanación del error material detectado.
3. Que se incorpore esta diligencia al expediente y se publique en el BOP de Guadalajara la plantilla de personal con la corrección realizada, que se detalla a continuación.

PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO 2026

PERSONAL FUNCIONARIO 2026

SUBESCALA	CATEGORÍA	PUESTO TRABAJO	GRUPO	SUBGRUPO	Nº PLAZAS	VACANTES
Secretaría	Secretaría 2ª clase	Secretario/a	A	A1	1	1
Intervención-Tesorería	Intervención 2ª clase	Interventor/a	A	A1	1	1
Intervención-Tesorería	Tesorería 2ª clase	Tesorero/a	A	A1	1	1
Técnica	Técnico Admón. Gral.	Técnico Admón. Gral.	A	A1	3	1
Administrativa	Administr. Admón. Gral.	Administrativo	C	C1	7	2
Auxiliar	Aux. Admón. Gral.	Auxiliar	C	C2	3	1
Subalterna	Ordenanza	Ordenanza	E	E	1	1
Técnica	Técnico Superior	Arquitecto Superior	A	A1	1	0
Técnica de Gestión	Arquitecto Técnico	Arquitecto Técnico	A	A2	1	1
Operario S. M.	Encargado	Encargado General	C	C2	1	1
TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO					20	10

PERSONAL LABORAL 2026

DENOMINACIÓN	GRUPO ASIMILADO	SUBGRUPO ASIMI-LADO	Nº PLAZAS	VACANTES
Técnico de servicios sociales y gestión	A	A2	1	0
Encargado/a	C	C1	1	1
Oficial 1ª fontanero	C	C2	1	0
Oficial 1ª conductor	C	C2	2	1
Oficial 1ª servicios múltiples	C	C2	1	0
Oficial 2ª servicios múltiples	C	C2	5	1
Ayudante servicios múltiples	E	E	12	1
Auxiliar de guardería	C	C2	2	0
Auxiliar de biblioteca	C	C2	1	1
Auxiliar de Limpieza	E	E	4	1



Asistente ayuda a domicilio	E	E	4	0
Peón servicios múltiples	E	E	1	1
Almacenista	E	E	1	1
Socorrista Acuático	C	C2	1	1
TOTAL PERSONAL LABORAL			37	9

PERSONAL TEMPORAL 2026

PUESTO	GRUPO ASIMILADO	SUBGRUPO ASIMI- LADO	Nº PLAZAS	DOTADAS
Asistencia a domicilio	E	E	2	2
Oficial de 1ª Conductor Relevo	C	C2	1	1
Ayudante Servicios Múltiples Relevo	E	E	1	1
Peón Relevo	E	E	1	1
Auxiliar de Guardería	C	C2	1	1
Auxiliar de Limpieza	E	E	1	1
Auxiliar de Limpieza Relevo	E	E	1	1
Auxiliar administrativo	C	C2	2	2
TOTAL PERSONAL TEMPORAL			10	10

En Trillo, a 8 de abril de 2026. El Alcalde, Jorge Peña García.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: f6a3221b7e42c0ee50b53163e6c65518225335a1